

Conjura de miedos. La “frontera de la civilización” durante la Guerra de Castas de Yucatán

Conjuration of fears. The “Frontier of Civilization” during the Yucatan Caste War

Gabriel Aarón Macías Zapata¹

maciaszapata@yahoo.com.mx

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1911-7490>

Resumen: Analizamos los miedos colectivos que coincidieron en la frontera que separaba los territorios ocupados por los bandos participantes en la guerra, así como el de los habitantes fronterizos y su relación con las medidas adoptadas para controlar la región que constituía un muro para evitar incursiones de los mayas sublevados hacia el lado controlado por Yucatán. Otros estudios analizan el miedo producido por los ataques de los rebeldes, nosotros añadimos el de las poblaciones más lejanas, ubicadas en la zona que permanecía ajena a las batallas y cuya seguridad dependía de mantener la línea de contención. Con base a fuentes hemerográficas y de archivo, abordamos la frontera desde la geografía y la geopolítica, a lo que agregamos los miedos que convergen en la zona como una variable que le otorgó dinámica y contribuyó, en cierta medida, en el trazo de la línea limítrofe. Se concluye que al terminar la guerra se añade el temor del gobierno federal de que la pacificación de los mayas se prolongara por largo tiempo, motivo por el que erigió el Territorio Federal de Quintana Roo. La línea trazada durante el conflicto coincide en lo general con la frontera actual que separa a los estados de la península de Yucatán, en cuya definición influyeron la lucha armada y las emociones.

Palabras clave: frontera, guerra, mayas, política, miedo.

Abstract: We analyze the collective fears that coincided in the border that separated the territories occupied by the warring sides, as well as that of the border inhabitants and their relationship with the measures adopted to control the region that constituted a wall to avoid incursions of the Maya rebels towards the Yucatan-controlled side. Other studies analyze the fear produced by the attacks of the rebels, we add that of the more distant populations, located in the zone that remained outside the battles and whose security depended on maintaining the containment line. Based on newspaper and archival sources, we approached the border from the point of view of geography and geopolitics, to which we added the fears that converged in the area as a variable that gave it dynamics and contributed, to a certain extent, to the drawing of the borderline. We conclude that at the end of the war, the fear of the federal government that the pacification of the Mayas would be prolonged for a long time was added, which is the reason why the Federal Territory of Quintana Roo was created. The line drawn during the conflict coincides in general with the current border that separates the states of the Yucatan peninsula, whose definition was influenced by the armed struggle and emotions.

Keywords: border, war, Maya, politics, fear.

¹ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, unidad regional Peninsular. Kilómetro 5.5 carretera Sierra Papacal Chuburná Puerto. CP 97392, Mérida, Yucatán, México.

Introducción

El estallido de la guerra de castas de Yucatán (1847-1901) constituyó el reflejo de tensiones acumuladas entre la población maya y el régimen colonial, condición que en varios aspectos presentó continuidad durante el período nacional, debido a la persistencia de varios factores que fueron la causa de la sublevación, como el alto costo de los servicios religiosos, la obligación al trabajo compulsivo y los desajustes de la élite indígena cuando las obvenções fueron abolidas. A esto se agregó el adiestramiento de los mayas en el uso de las armas, para librar la lucha entre liberales y conservadores a cambio de promesas incumplidas de entrega de tierras. Quizá el más determinante fue la desamortización que afectó a los pueblos indígenas del oriente de Yucatán, región donde estalló la sublevación.

El conflicto se extendió sobre la zona que hoy ocupa el estado de Quintana Roo, el sur y oriente de Yucatán, el suroriente de Campeche y el norte de Belice. Su expansión se derivó de las acciones militares y por efecto de la migración de miles de refugiados, que dieron lugar al abandono de algunos pueblos, mientras que otros contribuyeron al poblamiento de lugares como Isla Mujeres, Cozumel y el norte de Belice.

Aquellos factores coincidieron con el auge de la explotación forestal y el surgimiento de empresas forestales en el norte de la costa oriental de Yucatán, así como la exportación del henequén producido en el noroeste de la península, territorio que estaba bajo dominio del gobierno yucateco. En conjunto, estos hechos tuvieron como consecuencia la redefinición de regiones y de la geografía política, dando lugar al establecimiento de fronteras internas e internacionales, reflejado en la creación de los estados de Campeche y Quintana Roo y la frontera entre México y Belice, respectivamente.

El levantamiento ha sido abordado bajo diversas temáticas, entre las que resaltan la explicación de sus orígenes (Cline, 1978; Patch, 1990), la duración en términos religiosos (Reifler, 1989) y económicos (Villalobos, 2006), la intervención de otras naciones (Careaga, 2000), la participación de varios grupos de mayas con diversas posiciones políticas y sus resultados (Macías, 2016), entre otros.

Poco se ha analizado acerca de las emociones producidas por la guerra, entre las que destacan el miedo y la zozobra, así como sus contrapartes, encaminadas a mitigar sus efectos, como la seguridad y la confianza. Conforme avanzaba el conflicto estas impresiones invadieron la vida cotidiana, hasta convertirse en parte de la rutina.²

Otro aspecto a considerar es que la sublevación en el oriente de la península contribuyó a redefinir los territorios a partir de la geopolítica, reflejada en la ocupación de los espacios para la defensa y el ataque, para resguardar las rutas del abastecimiento de alimentos y pertrechos de guerra, y para ejercer la vigilancia. Los enfrentamientos influyeron en la reorganización y el trazo de la jurisdicción que quedó bajo dominio del gobierno de Yucatán, ubicado en el noroeste de la península, con respecto a la ocupada por los mayas sublevados en la costa oriental. En medio quedó una franja de pueblos pacíficos, adscritos bajo el mando de la autoridad yucateca, conocida en la época como la “frontera de la civilización” (ver mapa).³ Tanto conservadores como liberales compartieron la idea que esta línea señalaba los confines de las formas civilizadas de la vida moderna, además de indicar los límites de la seguridad. Dividía al noroeste yucateco en el que se desenvolvía el progreso, en contraste con el oriente indómito, inhóspito y salvaje, refugio de los mayas sublevados, enemigos de la civilización.

La región fronteriza tuvo una dinámica propia, sus límites eran trazados por el abandono de los pueblos, la emigración de sus habitantes hacia lugares seguros y las acciones militares dirigidas a la recuperación de poblados, así como la fundación de otros para reforzar la vigilancia, y así evitar que los sublevados avanzaran hacia el noroeste de Yucatán.

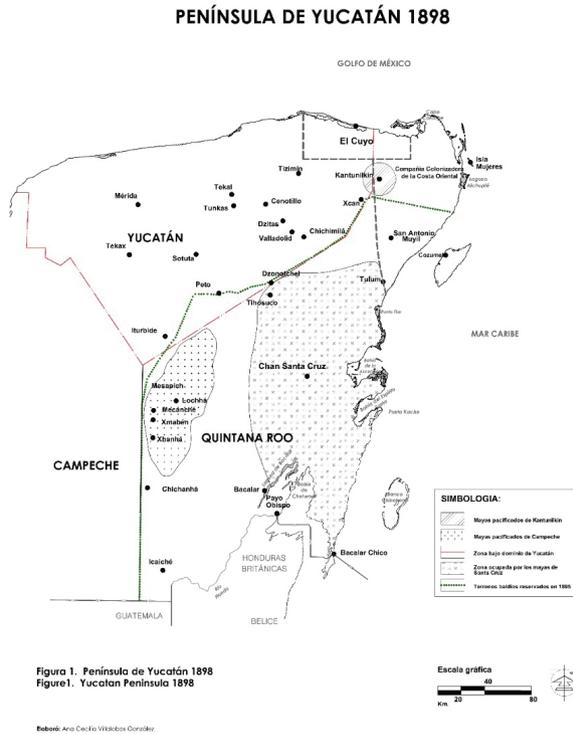
Debido a las condiciones desiguales de participación en la guerra, algunos sectores quedaron más expuestos que otros (Trujillo, 2018, p. 98).⁴ Entre ellos, al constituir la primera línea de defensa del territorio bajo dominio yucateco, los habitantes fronterizos quedaron bajo el riesgo de sufrir ataques directos del enemigo. No es casual que el miedo de perder la vida o de resistir un asalto, así como procurar sus mitigantes, se hizo una constante que permeó la cotidianidad de los pobladores.

Durante los 50 años de duración del conflicto, esta zona adquirió gran importancia geopolítica para las facciones en pugna, entre las cuales los pobladores de la frontera que participaron al lado del gobierno yucateco.

² Careaga (2016) afirma que la guerra también se manifestó en la cotidianidad. Se pregunta cómo la gente se adaptó a la inseguridad y el temor provocados por el conflicto. Su estudio sobre el miedo no se refiere a una región en específico, y resalta el derivado por los ataques de los mayas rebeldes. En nuestro caso, ampliaremos el análisis sobre los efectos del cruce de varios miedos colectivos, producidos por diversos grupos sociales, y su impacto sobre la región fronteriza.

³ Sullivan (1998) llama la atención sobre los ataques de los sublevados hacia los pueblos fronterizos, con el objetivo de obtener el botín de guerra. Villalobos (2006) profundiza sobre estos hechos y analiza la economía de guerra de los mayas mediante la renta de sus bosques a los ingleses. En ambos casos el miedo se menciona de manera circunstancial. Por su parte, Avilez (2015) estudia la frontera ubicada en el partido de Peto. Aunque en una sección problematiza al miedo, se refiere al producido por los mayas orientales y sus efectos sobre los pueblos adscritos a la jurisdicción del referido partido.

⁴ El análisis de Trujillo (2018), relativo a la guerra civil en Colombia, muestra al igual que en Yucatán el difícil proceso formativo de los Estados nacionales latinoamericanos en el siglo XIX. Ambos casos reflejan situaciones paralelas que contribuyen a comprender la reconfiguración de las emociones en medio del conflicto como las masacres, la debilidad del gobierno y su incapacidad para cumplir con sus obligaciones fiscales, las tácticas de guerrilla, y que en conjunto impulsaron altas cargas emocionales, entre ellas el miedo.



Debido al carácter fronterizo, la región fue reflejo de múltiples paradojas, algunas debido a que la guerra generó una profunda alteración del orden social, económico y jurídico. Además, se convirtió en un campo de batalla donde los bandos se disputaban el territorio, y veían en ella un punto estratégico ambidireccional, ya sea para la defensa o para incursionar hacia campo enemigo.

El temor de la sociedad yucateca “civilizada” por perder este muro de contención se reflejó en medidas y leyes para reforzar la permanencia de los habitantes en estos pueblos, en los que, a falta de un ejército profesional, recayó la tarea de impedir que los sublevados traspasaran la línea defensiva. Estaba de por medio proteger la zona henequenera, en cuya actividad se fincó la esperanza del resurgimiento de Yucatán. Sin embargo, estas acciones no brotaron solo de la voluntad del Estado para procurar su propia seguridad; en gran medida también fueron producto de las demandas y necesidades de los asentamientos fronterizos.

Aunque hubo instantes en que la guerra bajó de intensidad, en Yucatán prevaleció el temor de que los mayas orientales cruzaran la franja de protección y arrasaran con los pueblos pacíficos. Es por ello que, a través de una relación simbiótica, el interés de proteger a la sociedad yucateca se fusionó con el empeño de los vecinos de la frontera por asegurar sus tierras, los poblados, las familias y la vida misma, aspectos que favorecían el sostén de la línea fronteriza. De este modo, una y otra zona compartían

las emociones, en donde el miedo de uno era el del otro, aunque con diferentes intensidades. El temor experimentado por los que vivían frente al campo enemigo era más acentuado en comparación de los que estaban lejos del teatro de operaciones; pero, en la práctica, ambos estaban sujetos a las mutuas determinaciones.

Con el objetivo de garantizar la permanencia de los vecinos en la frontera, el Estado liberal yucateco y el nacional se vieron en la necesidad de postergar la privatización de las tierras comunales, además de conceder prerrogativas especiales a los pueblos de la línea de contención. En este contexto, nuestro interés consiste en analizar como la confluencia de los miedos en esta región fronteriza influyó para configurar y reorientar algunos aspectos del Estado liberal local y nacional, al grado que las emociones lograron infiltrarse en el aparato estatal mediante una manera particular de hacer política por parte de los ciudadanos fronterizos. Algunas se vieron reflejadas en decretos y leyes, e incluso, al final de la guerra, como uno de los factores que contribuyeron en la delimitación de jurisdicciones, concretizadas en fronteras rígidas, estatales.

Enfocaremos nuestra atención en la etapa de finales de la década de los sesenta del siglo XIX, cuando los mayas de Santa Cruz aún atacaban a los pueblos fronterizos, hasta 1902, con la creación del Territorio Federal de Quintana, momento en que, después de la derrota de los indígenas sublevados, los miedos en la frontera tienden a disiparse.

Para ello, recurrimos a la consulta de diversas fuentes, hemerográficas, impresas y de archivo, en las que, de manera directa e indirecta, se manifiesta evidencia de los temores, del uso que varios actores hacen de dicha emoción y, sobre todo, de las acciones y consecuencias derivadas del miedo en los distintos escenarios que a continuación señalaremos.

La frontera, una mirada a partir de las emociones

El origen de la “frontera de la civilización” no estuvo alejado de la concepción decimonómica vinculada con el surgimiento del Estado-nación, cuando México luchaba por establecer los límites de su soberanía. Este aspecto resultó difícil de resolver por heredar un territorio mal delimitado y con serios reclamos de sus vecinos, como fue el caso de la frontera con Honduras Británica. Además, el incipiente país también contaba con fronteras internas producto de la herencia colonial. Durante el dominio español, la selva del oriente de Yucatán quedó convertida en refugio de mayas que huían de la evangelización, del cobro de tributos y del trabajo compulsivo a los que eran sometidos (Villalobos, 2006, p. 23-35).

Esta frontera interna estaba delineada, *de facto*, por una franja de pueblos que a inicios de la etapa independiente comenzó a desarrollar la plantación de la caña de azúcar en Tizimín, Espita, la Sierra, Peto y Tekax (ver mapa). El avance del cultivo tuvo cierto parecido al observado por Frederick Jackson Turner (1987, p. 187, 191) bajo el término *frontier*,⁵ mostrado en la expansión norteamericana. El autor distingue dos formas del proceso: el primero, el impulso se produjo en un área limitada que denominó la primera frontera –la atlántica– en cuyo trayecto se encontró con pueblos en fase evolutiva y procedió a su conquista. El segundo se efectuó mediante la colonización del oeste, sobre la existencia de una zona que contenía extensas tierras libres, en disposición para abrirlas al cultivo.

El caso de la frontera oriental yucateca se adaptó a la primera opción; en vez de tomar esta zona como punto de partida para expandir el cultivo hacia tierras vírgenes, la actividad se emprendió sobre los campos abiertos al cultivo, afectando a los pueblos mayas. Apoyados en leyes liberales que impulsaban la desamortización, los hacendados expandieron sus propiedades sobre las tierras de los indígenas, al considerarlas terrenos baldíos.⁶

La causa del avance sobre este territorio también obedecía a la lógica de la agricultura comercial, pues era necesario convertir a los mayas en una fuerza de trabajo estable (Cline, 1978, p. 15). Más allá, hacia el oriente extremo, y salvo algunos grupos dispersos de indígenas libres, el bosque estaba despoblado y desprovisto de comunicaciones.

No es casual que el estallido de la guerra, derivado en gran medida por motivos agrarios, tuvo lugar en los pueblos orientales. Los mayas tomaron las armas y atacaron Tepich, Ichmul, Tihosuco, Sotuta, Peto, Valladolid, Dzitas, hasta casi avanzar sobre Mérida (ver mapa). Luego de una contraofensiva del gobierno, los indígenas se replegaron hacia el oriente, donde en 1850 fundaron Chan Santa Cruz, convertido en su cuartel principal. Yucatán recuperó una parte de los pueblos y con ellos estableció una línea de contención para evitar incursiones de los rebeldes hacia el territorio bajo dominio yucateco.

Durante la guerra, la frontera sufrió varios cambios debido a los efectos de la contienda, reflejada en el abandono de poblaciones y la emigración. Lo más significativo fue que, a través de los tratados de paz de 1851 y 1853, una fracción de indígenas sublevados aceptó

deponer las armas. Estos mayas pacificados se ubicaron en los límites actuales de Campeche y Quintana Roo. En 1859, otro grupo de rebeldes aceptó la paz y se estableció en Kantunilkín, al norte de Quintana Roo (ver mapa). Estos grupos de indígenas pacificados mantuvieron su autonomía bajo sus propias autoridades, a diferencia de los pueblos que conformaban la frontera oriental, gobernados por mandatarios establecidos según las leyes yucatecas, en convivencia con los mandos tradicionales de los pueblos. Por el momento concentraré la atención sobre la frontera oriental, comprendida por las principales poblaciones como Tizimín, Espita, Valladolid, Tihosuco, Peto, entre otras menores.⁷

Esta frontera interna, además de señalar los confines del dominio territorial, obtenido y sostenido mediante acciones violentas, también reflejaba el alcance de la influencia política y administrativa del Estado yucateco. El carácter geopolítico asociado al conflicto convirtió a la frontera en un frente ligado a la voluntad de conquista, como “líneas de defensa y potenciales líneas de frente que implicaban, para los Estados centrales, factores de tensión, de amenaza y de exigencia de seguridad” (Bovin y Dauzier, 1997, p. 10). El conjunto de estos factores también involucraba al Estado local y a los habitantes fronterizos.

Al insertar las emociones como una variable que durante la guerra impulsó cierta dinámica, forma y contenido a la frontera, debemos asumir que la zona fue un punto de encuentro, separación y tránsito en la que se originaban, confluían y circulaban los miedos de quienes por motivos específicos los producían. La expresión del miedo en la región no sólo se reducía al que emanaba de los contendientes de ambos bandos, ubicados en la línea de fuego; además consideramos las determinaciones del temor originado en sitios lejanos y cuya seguridad dependía del resguardo de la franja fronteriza. Con esto nos referimos a la extensión, es decir, al “contexto espacial que acoge las expresiones del miedo” (Rosas, 2005, p. 26). En este caso, por su posición geoestratégica, lo periférico se transformó en el punto central, en el que convergían diversas expresiones del miedo y que mantenían cierto vínculo con la región.

Al abordar al miedo como concepto, cualquiera que lo haya sentido sabe lo que es, pero no está de más señalar que en lo individual se trata de una emoción-choque, precedida de sorpresa, provocada por la toma de conciencia de un peligro presente agobiante que, según

⁵ De Vos (2004, p. 234) señala que *frontier* se refiere a una frontera-frente, móvil, dinámica e indefinida y que permite a personas o comunidades crear espacios sobre los que avanza o retrocede. En cambio, *border* indica una frontera-límite, estática y nítida, es la raya que divide el territorio en dos países, provincias o municipios.

⁶ La visión turneriana fue utilizada por Avilez (2015, p. 63) en el mismo caso. Aunque reconoce el desplazamiento o eliminación de los pueblos mayas, la argumentación gira en torno a la “ocupación de territorios abiertos, libres a la expansión y a la conquista”.

⁷ La propuesta de análisis que planteamos también podría aplicarse al estudio de la frontera donde permanecieron los mayas pacificados de Campeche y de Kantunilkín. En ambos casos hubo expresión del miedo; además también contribuyeron al trazo de los límites estatales actuales.

creemos, amenaza nuestra conservación (Delumeau, 2009, p. 20). Esta aproximación permite hacerlo visible en el proceso histórico, pero en nuestro caso nos interesa captar el miedo colectivo, aquél que envuelve a los individuales en determinadas situaciones, el que comparte la misma fuente que lo origina. En este nivel, lo entendemos como “el hábito que se tiene, en un grupo humano, de temer a tal o cual amenaza (real o imaginaria)” (Delumeau, 2009, p. 22). Cabe aclarar que no estamos hablando de un miedo, sino de los miedos expresados por varios actores sociales, el que es experimentado por diversas colectividades.

Coincidimos con el planteamiento que De la O (2019, p. 246) efectuó, en el caso del Yucatán colonial, sobre los corsarios y mayas como fuentes de miedos colectivos. Destaca el uso que los indígenas hicieron del temor socialmente conformado por las autoridades y habitantes españoles hacia los piratas en favor suyo, al trastocar la disposición de los miedos colectivos y presentar su adhesión al rey de España, y no solo como una amenaza para el sistema colonial. A pesar de esta alianza, al reconstruir el contexto de los miedos colectivos, el autor distingue los temores hispanos asociados a los mayas, producto de sucesivas sublevaciones, por un lado, y a los corsarios, por otro, además del miedo a la convergencia de ambas partes en perjuicio de los españoles.

Al igual, en nuestro caso y frente a un complejo entorno producto de la guerra, advertimos la confluencia de los miedos colectivos como resultado de los enfrentamientos armados, en el que cada bando impone temor al grupo contrario, y viceversa. Esta mutua determinación entre los contrincantes nos conduce a resaltar el carácter recíproco de los miedos colectivos, y que, a su vez, impulsa a las fracciones en pugna a la búsqueda de los mecanismos para organizar la defensa y alcanzar la seguridad. Esta sería una manera de involucrar al miedo en acciones concretas de carácter militar, como un elemento más que contribuye al diseño de las estrategias defensivas y de ataque.

Los planteamientos hasta aquí realizados nos conducen a responder a las siguientes cuestiones: “¿quién tenía miedo de qué?” (Delumeau, 2009, p. 30), y ¿como es que los temores colectivos se entrelazaban en la región fronteriza?

En un conflicto de larga duración como fue la guerra de castas, el terror tiende a expandirse por toda la sociedad, aunque ello supone una diferente intensidad según la proximidad con respecto al campo de batalla, así como al

riesgo de sufrir alguna amenaza. Aun así, la lejanía no era obstáculo para hacerse presente en la frontera, como mencionamos; ahí también confluía el miedo de los habitantes y autoridades del gobierno yucateco, que en caso de perder la línea defensiva se pondría en peligro su seguridad.⁸

Debido al estado de subversión que existía entre los mayas de Santa Cruz, mantenían la alerta colectiva por cualquier incursión que la autoridad ejerciera sobre ellos, tomando a la frontera como punto de partida.⁹ Igualmente temían que los deslindadores de terrenos baldíos avanzaran sobre sus tierras, puesto que en el nororiente se habían instalado las compañías forestales El Cuyo y la Colonizadora de la Costa Oriental (ver mapa).

También estaba el miedo de los habitantes de la franja fronteriza, y que, paradójicamente, podía tener como origen cualquiera de las jurisdicciones que separaba. Lo más lógico era temer a las incursiones de los mayas sublevados;¹⁰ pero, además, por el lado yucateco, el Estado generaba inquietud debido al cobro de impuestos, la obligación para servir en la Guardia Nacional y dar mantenimiento a los caminos. Las dos últimas los apartaban de sus labores agrícolas, fuente principal de su sostén. Otra amenaza era que, a pesar que la desamortización fue una de las causas de la guerra, el proyecto liberal continuó vigente durante la contienda. Este factor permitió la expansión del cultivo del henequén en el noroeste, pero también fue motivo de protestas y revueltas de los mayas dentro del territorio dominado por el gobierno yucateco.

En busca de revertir aquellos efectos, los indígenas fronterizos se vieron forzados a hacer política a su modo, desde abajo. Para ello construyeron una argumentación relacionada con el carácter geopolítico de la frontera, de que si se perdían estos pueblos se pondría en riesgo la seguridad del resto de Yucatán. Con ello trataban transmitir sus temores como parte de las emociones de quienes vivían en una zona segura y de confort, como era el noroeste de la península. A cambio del respeto de sus tierras, ofrecían seguridad para quienes vivían lejos de la frontera, mientras ellos obtendrían garantías para conservar sus recursos.¹¹

Había otro temor que emanaba del gobierno yucateco y que generaba cierta desconfianza hacia los mayas pacificados y pacíficos, incluidos los de la frontera. Se sostenía que, aunque los indígenas se encontraban fraccionados en grupos separados, se aseguraba que en el fondo compartían

⁸ Rosas Lauro (2005, p. 139) expone como el origen del miedo rompió la barrera de la distancia. Analiza como las autoridades virreinales temían que la Revolución Francesa tuviera influencia en el Perú. Lo importante es que la sospecha se tradujo en un sentimiento de inseguridad ante una amenaza considerada real. De ahí, se derivaron acciones para evitar que la ola revolucionaria se hiciera presente en esta colonia.

⁹ Durante el período 1852-1872, Sullivan (1998, p. 39) enumera 24 incursiones de la tropa yucateca hacia el territorio de los mayas de Santa Cruz. La campaña que dio término a la guerra tuvo lugar entre 1895 a 1901.

¹⁰ Durante la etapa 1853-1886, Sullivan (1998, p. 38) contabiliza 51 ataques de los mayas sublevados a los pueblos fronterizos.

¹¹ En el caso de los campesinos de Peto, Avilez (2015, p. 287) menciona la existencia de una “ideología de la guerra de castas”, de quienes recurrían a su situación geográfica cercana al territorio rebelde, para pedir exenciones a las políticas agrarias liberales. Más adelante veremos como este mismo recurso fue utilizado por los mayas fronterizos de Dzitas.

una matriz cultural propia de la etnia. Ésta consistía en el rechazo hacia la occidentalización, el apego a sus hábitos y orden social, y que la tierra que pisaban era suya, de lo cual se derivaba su empeño por conservarla. A pesar de la fragmentación de la etnia, permanecía latente la amenaza de que aquel factor podría generar una sublevación indígena generalizada (Anónimo, 1997, p. 14, 151).¹²

La experiencia así lo había demostrado. Al estallar la guerra, los caciques de varios pueblos, cercanos a Mérida, se unieron con los rebeldes para tomar la ciudad, pero el ataque no se perpetró porque la conjura fue descubierta. En 1867, los mayas pacificados de Campeche dejaron de serlo y se aliaron a los de Santa Cruz, poniendo en riesgo aquella zona de la frontera. Lo interesante es que este factor generó cierto temor entre las autoridades del gobierno local, e incluso del nacional, motivo por el que los indígenas adquirieron mayor margen de negociación para asegurar la posesión de sus tierras (Macías, 2016, p. 21-24).

Lo que interesa resaltar es el uso del miedo colectivo reflejado en acciones concretas que se entretajan en el conjunto de la realidad fronteriza, como eran las encaminadas a disipar al miedo mediante medidas que otorgaban confianza, como la defensa. También interesan aquellas que inducían el miedo para evitar invasiones a su territorio, como el caso de los mayas rebeldes al masacar a sus víctimas. Lo importante es captar la orientación que los grupos hacían del miedo colectivo, tanto para negociar y obtener beneficios o evitar acciones de los oponentes. Esta situación también muestra el carácter pragmático que se le podría imponer al miedo recíproco.

En resumen, nuestra propuesta metodológica consiste en abordar la frontera no solo por sus elementos geográfico y geopolítico, sino además como un catalizador que atrae, conjuga y enfrenta a los miedos colectivos de uno y otro lado de la línea, así como los propios. Se analiza como una zona de confluencia de los temores generados por la guerra, producto de los diferentes actores sociales arrastrados por la vorágine. Este enfoque pretende dar contenido a la geopolítica desde la perspectiva de las emociones, reflejada en el trazo de las jurisdicciones que separaba. Agregamos que la región también podría generar sentimientos dirigidos a disipar el miedo local, incluyendo el de la zona de confort, como eran la seguridad y la confianza.

La cotidianidad asediada

Una vez que la contraofensiva yucateca, al mando del general Rómulo Díaz de la Vega, recuperó los pue-

blos fronterizos orientales y logró replegar a los rebeldes a Chan Santa Cruz, la guerra tomó un giro que marcó el destino de la frontera en los próximos años. A pesar del éxito obtenido, la tropa no pudo sostener el avance debido al cólera y a la escasez de bastimentos a causa del aislamiento de la selva.

Las expediciones a campo enemigo se hacían a una distancia segura, para regresar a salvo. El objetivo era consolidar la zona para plegar lo más posible a los rebeldes hacia su territorio. La experiencia había forjado entre la milicia un miedo real, que, en caso de traspasar el umbral inexpugnable, corría el peligro de sucumbir ante la fuerza de los mayas.

Entre tanto, los pueblos fronterizos mantenían la sospecha de sufrir algún ataque, debido a que los sublevados vieron en ellos una fuente para obtener el botín de guerra, y que sería la moneda de cambio para adquirir armas en Honduras Británicas (Villalobos, 2006, p. 76-91). De esta manera, la frontera agregó este ingrediente geopolítico, y que podría beneficiar a los mayas sublevados, ya que de ello dependía sostener la defensa de su territorio. Paradójicamente, la pólvora adquirida en el mercado inglés mediante el producto del saqueo era utilizada para asaltar a los poblados de la frontera. Los bienes extraídos a estos asentamientos concurrían para exacerbar su propio miedo.

Ante la falta de un ejército profesional, los vecinos de los confines se veían obligados a organizar la defensa. Como resultado de la contraofensiva yucateca, ocurrida al inicio de la guerra, los rebeldes eran los que estaban a la defensiva, en tanto que la tropa yucateca eran los agresores. Luego de 1855, y tras el repliegue de las fuerzas del gobierno, Yucatán mantenía la inquietud que en cualquier momento los atacantes fuesen los de Santa Cruz.

La presencia del miedo en la frontera no solo obedecía a los combates, también era parte del contexto en el que podría emerger. Esta situación estaba relacionada con la crisis del tesoro público por causa de la guerra, debido a la parálisis de algunas actividades económicas, al repercutir en la baja captación fiscal. A ello se agrega que el gobierno federal no enviaba a tiempo los recursos destinados a los gastos originados por el conflicto. Esto impedía la formación de un ejército profesional que avanzara hasta Chan Santa Cruz.

Algunos aspectos de la vida cotidiana fronteriza son útiles para entender como la región también era parte del entorno. En su recorrido por varios pueblos del partido de Peto, el jefe político Cardaña (1870, p. 1)¹³ señalaba en 1870 que Tzucacab mantenía una guarnición

¹² Rosas Moscoso (2005, p. 24) llama la atención sobre el conocimiento que el hombre tiene sobre su entorno, pues cuanto mayor sea el control que se ejerza sobre la realidad circundante, menor será el contacto con el miedo. Por otra parte, Macías (2016) demuestra que, durante el transcurso de la guerra de castas, el temor de una sublevación maya generalizada era real.

¹³ La fuente hemerográfica es fundamental para esta investigación debido a que la publicación *La razón del pueblo* era el medio oficial por el cual el gobierno y la sociedad se expresaban, además de publicar algunos reportes de las acciones militares.

de 20 hombres y un oficial. En caso de un posible asalto de los rebeldes, los vecinos que contaban con armas se unían al destacamento para organizar la defensa. La tensa situación se prolongaba hasta estar seguros que el peligro había pasado.

Dzonotchel sostenía una situación de mayor peligro debido a su aislamiento. Se ubicaba a cuatro leguas de Peto, rodeado por un desierto hacia el sur. Al oriente estaban las principales poblaciones de los sublevados, Chan Santa Cruz y Bacalar. Esta franja era ocupada en casi toda su extensión por indígenas sublevados, al grado que una parte del pueblo permanecía en campo enemigo. La guarnición estaba compuesta por solo 30 vecinos.

Para colmo de males, a esto se añadió el miedo cíclico de perder la cosecha de maíz. En aquella temporada no había rendido ni la cuarta parte de lo que normalmente producía. Para evitar escasez en la región, y que podría orillar a los habitantes a emigrar, se prohibió la extracción de granos de este partido (Cardeña, 1870, p. 2).

Las crisis agrícolas en la frontera podrían convertirse en alerta geopolítica. El temor de sufrir hambre en la región se fusionaba con el de los habitantes de la zona bajo dominio de Yucatán, ya que el abandono de los pueblos pondría en riesgo su integridad. En este caso la confluencia de los miedos en la zona fronteriza era más clara.

No obstante, la abundancia podría generar otros temores. Aquello significaba un aliciente para los sublevados que asaltaban estos poblados en busca del botín de guerra,¹⁴ mientras que la escasez desalentaría las incursiones. Para paliar la pobreza, el gobierno yucateco concedió estímulos para asegurar la línea fronteriza. Sin embargo, es probable que una parte de estos recursos fueron extraídos por los rebeldes mediante el saqueo.

Por otra parte, la manera cómo se realizaban las acciones para repeler a los sublevados muestra las limitaciones de los vecinos y la tropa para enfrentar la guerra, motivo por el que la tensión entre los habitantes se hizo cotidiana.

A finales de agosto de 1870 los mayas atacaron Chichimila, ubicado a una legua de Valladolid. Al mando de una tropa compuesta por 150 elementos, en la que participaron algunos civiles, el coronel Daniel Traconis (1870a, p. 1) logró que los mayas huyeran y en su persecución se adentraron en territorio hostil, en donde los indígenas presentaron batalla, pero fueron dispersados. Alcanzado este resultado, el militar decidió auxiliar a los defensores de Chichimila y envió una fuerza de refuerzo. Luego avanzó hasta donde estaba parapetado el enemigo, logrando que huyera en estampida.

El coronel admitió que fue imposible avanzar tras los rivales por la falta de alimentos y el agotamiento de la tropa. Aunque obtuvo un pequeño triunfo, la escasez de soldados impidió realizar al mismo tiempo el acoso de los sublevados y la protección de Chichimila. Además, la mayoría de los elementos que se quedaron a defender el pueblo estaba compuesta por “empleados y otros ciudadanos pacíficos” (Traconis, 1870b, p. 1). Esta era otra poderosa razón por la que el militar desconfió alejarse del pueblo.

Traconis reconoció el apoyo prestado por los ciudadanos de Espita y de Tizimín, aspecto que muestra como los vecinos de los pueblos fronterizos se preocupaban por lo que sucedía en otros puntos de la región. Esto era un reflejo de que los miedos colectivos eran compartidos entre ellos, ya que su seguridad dependía de la defensa de otros sitios en iguales condiciones, o sea, que la mayoría contribuía de manera horizontal para disipar sus temores.

Habría que reconocer que la tropa yucateca tuvo algunos descalabros, como sucedió en enero de 1870 en Sac-akal, ubicado a dos leguas de Tekax. Después del ataque, una fuerza avanzó para explorar el campo. Al llegar a Sinabilá se escuchó la detonación de una bomba, utilizada para avisar sobre la presencia del enemigo, presagio que causaba pánico y obligaba a organizar la defensa. Al inspeccionar el lugar donde se escuchó la explosión, encontraron el cadáver horriblemente mutilado del subteniente Manuel Medina (Novelo, 1870, p. 2). Se trataba de una estrategia de los rebeldes para acrecentar el miedo entre los habitantes de la frontera, sobre la que se tiene conocimiento por los abundantes relatos de ciudadanos cruelmente abatidos (Sullivan, 1998, p. 24, 25).

Hasta entonces, la defensa se limitaba a replegar a los sublevados hacia sus dominios para restablecer la seguridad en las poblaciones fronterizas, situación que contribuía a disipar temporalmente la angustia. En parte, esta situación se debía a las prerrogativas concedidas a los habitantes fronterizos para que permanecieran en la región. Estas acciones no estuvieron exentas de contradicciones y, paradójicamente, en ocasiones, en vez de calmar el miedo a través de la seguridad, exponían a mayor peligro la subsistencia de algunos poblados, situación que analizaremos en seguida.

Un círculo vicioso y viciado

La escasez de recursos públicos en Yucatán y su repercusión en el estancamiento de la guerra fue motivo de discusión en el congreso del estado, en donde se ex-

¹⁴ Informe del subprefecto político, Juan Y. Montalvo, 1 de diciembre de 1864 (Archivo General del Estado de Yucatán [AGEY], fondo: Poder Ejecutivo, sección Gobernación, caja 140. Subprefectura de Peto). El funcionario comenta que los mayas sublevados se aseguraban de obtener la mayor cantidad posible de bienes en cada ataque, motivo por el que las poblaciones con más recursos eran las que más los atraían.

ponía la problemática de la frontera. En agosto de 1870 un diputado trataba de infundir aliento como alternativa al temor infligido por la inseguridad:

abrigábamos la bellísima ilusión de que para corresponder de la manera más ambicionada de todos los Yucatecos al voto de confianza que les habíamos merecido, podríamos, haciendo grandes esfuerzos y exigiéndoles sacrificios heroicos, si no concluir la guerra de indios, por lo menos inspirar confianza a los habitantes de esos silenciosos y arruinados pueblos, próximos a ese bárbaro enemigo de nuestra raza; más desde los primeros pasos conocimos nuestra impotencia (Mejía, 1870, p. 1).

Por el momento la única opción consistía en reforzar la defensa, actitud que tenía como causa la reducida asignación, de 16, 666 pesos mensuales, que la federación destinaba a Yucatán para su protección, y que además llegaba con retraso e incompleta. Esta situación obligaba al gobierno a reducir las fuerzas con el consecuente aumento de la inseguridad en la zona (Cirerol, 1870, p. 2, 3).

La situación que prevalecía en la frontera también obedecía a los problemas que padecía la sociedad yucateca. En repetidas ocasiones, el gobernador solicitó a los diputados otorgar recursos extraordinarios para solucionar la problemática; sin embargo, para resolver otras emergencias, el congreso había impuesto varios gravámenes, al grado que uno más haría más desesperada la situación. Además, en aquel tiempo Valladolid sufría por la escasez de maíz, motivo por el cual el congreso exentó de impuestos a los introductores del grano (Gutiérrez, 1870, p. 4). El gobierno debía aliviar esta carencia, aunque ello le restara recursos para sostener la defensa. En esta ocasión también se entretejió el miedo al hambre, de alterar los procesos regulares de la alimentación (Rosas Moscoso, 2005, p. 28).

Estos hechos evidenciaban la disyuntiva para decidir lo más apropiado, si resistir la calamidad de la hambruna o la inseguridad, en donde cualquiera acarrearía su propia dosis de miedo. Con la finalidad de recaudar 8 mil pesos anuales, la legislatura decretó un impuesto predial a las propiedades rústicas y urbanas, ubicadas lejos de la frontera (Mejía, 1870, p. 1). De este modo, estos ciudadanos contribuían a disipar sus miedos mediante aportaciones para su protección, así como la de los fronterizos en quienes recaía la defensa.

Los dilemas también se presentaban cuando la tropa requería aumentar sus elementos, aspecto que se veía reducido, debido a que, en su calidad de campesinos, los vecinos se veían obligados a realizar sus tareas

agrícolas. Tanto una como la otra eran actividades vitales para asegurar la sobrevivencia en la franja fronteriza; el problema consistía en decidir cuál era la más importante en determinada coyuntura.

En caso de un ataque, no cabía la menor vacilación para tomar las armas. Empero, si se trataba de efectuar una expedición, era común que durante junio la mayoría de los hombres estuvieran ocupados en la siembra. En septiembre y octubre dedicaban su tiempo en diversas labores agrícolas. En el caso de las sementeras ubicadas frente al campo enemigo, la inseguridad a la que estaban expuestos obligaba a los campesinos a combinar las labores de defensa con las de la milpa. Bajo estas condiciones, el estado de alerta era constante.

Había hacendados y rancheros que contrataban peones agrícolas, en cuyo caso competían con la milicia por captar a los hombres aptos para trabajar y prestar el servicio militar. En ocasiones, los jornaleros podrían sentir mayor seguridad cuando el hacendado solicitaba exentarlos del reclutamiento, pero en otras no había más opción que entregarlos al ejército, toda vez que, a fin de cuentas, apoyarían a la defensa de sus haciendas.¹⁵

Esta situación era expresión de un problema general que arrastraba Yucatán, como era la escasez de mano de obra, aspecto que se recrudeció por la demanda de hombres para engrosar la tropa. Con el objetivo de retener a los individuos se utilizaron métodos coercitivos: los hacendados aseguraban a sus trabajadores mediante el peonaje acasillado, atados a la unidad productiva mediante deudas impagables. En tanto, la milicia contó con el apoyo de leyes que forzaban a los ciudadanos a tomar las armas durante cierto tiempo. En este forcejeo, y sustentados por la legislación, los peones eran arrebatados de las haciendas cuando el servicio militar así lo requería. Esto indicaba que la hacienda no era un refugio seguro para evadir el miedo de incursionar hacia campo enemigo.

Para algunos hacendados fronterizos la situación se hacía insostenible, puesto que varios de sus trabajadores ya no regresaban a trabajar: unos morían en la batalla y otros aprovechaban para huir al monte. En ambos casos perdían la mano de obra y el monto de la deuda del peón, a lo que se agregaba el temor de caer en una crisis económica insuperable. Por estas razones, creían injusto que otros pueblos bajo la jurisdicción de Yucatán, gozaran tranquilamente de la seguridad, obtenida en gran medida por el muro de contención formado por pueblos, haciendas y ranchos ubicados en la frontera.

En un intento para que el esfuerzo defensivo fuese equitativo, solicitaron que hombres de otras regiones de Yu-

¹⁵ Exposición de varios propietarios al Congreso de Yucatán (AGEY, Sección: Fincas Rústicas y Urbanas. Fondo, Poder Ejecutivo, leg. 2.869, f. 4).

catán cubrieran la línea fronteriza y así dispararían el temor de ver afectada la producción de sus haciendas. Sin embargo, aclaraban qué, en caso de emergencia, sus peones se prestarían a la defensa de manera inmediata,¹⁶ pues además estaba de por medio la protección de sus propiedades. De alguna manera su petición salía sobrando, pues la Guardia Nacional se componía de civiles extraídos de varios sitios, razón por la que en carne propia sentían el miedo de estar en el campo de batalla. Esta era otra expresión por la que temores de otros lugares confluían en la frontera.

Aunque todos los hombres mayores de edad estaban obligados a enrolarse en la defensa, lo que hizo la diferencia fue que el gobierno concedió prerrogativas especiales para los ciudadanos que sentaran su residencia en los pueblos fronterizos. Entre los incentivos se exceptuaba el servicio de la Guardia Nacional en un período de seis años. No obstante, esta medida dejaba entrever una actitud que convenía a la seguridad del territorio bajo dominio yucateco. El privilegio solo garantizaba que el habitante de la frontera no sería trasladado de su vecindad para prestar el servicio de las armas en otro lugar, pero, en caso de emergencia, estaban obligados a la defensa de su localidad (Recopilación, 1884, p. 413).¹⁷

En el fondo, esta medida favorecía al gobierno porque evitaba que los habitantes fuesen removidos de esta zona que le interesaba poblar a como diera lugar, mientras que el hacendado obtenía la garantía de que sus sirvientes no serían obligados a dejar sus unidades productivas, asegurando con ello la mano de obra. En tanto, el peón se beneficiaba por permanecer junto a su familia, pero siempre expuesto al fragor de la batalla.

Si bien los hacendados habían resuelto la falta de hombres mediante el peonaje acasillado, en tiempos de guerra este sistema se convirtió en una carga económica para las haciendas. Varios propietarios de Tekax aseguraban que los asaltos les ocasionaban un doble gasto, debido a que contribuían con sus jornaleros para engrosar la tropa. Aparte, requerían de un capital extra para contratar a otros, para reponer a los que habían sido destinados a las armas. Otra dificultad era que les resultaba difícil conseguir peones que se arriesgaran a sufrir algún ataque en plena faena, motivo por el que era menester aumentar la paga. Al igual que los vecinos de los poblados, recurrían a la estrategia de transmitir sus temores hacia la zona de paz. Hacían ver al gobierno la posibilidad de emigrar hacia lugares más seguros.¹⁸

Este conjunto de situaciones mostraba lo difícil que era solucionar los complejos problemas que experimentaba

la frontera. Aunque algunas medidas ofrecían incentivos para aliviar la tensión, solo eran paliativos temporales, mientras que el miedo era permanente. Cuando se intentaba aliviar la inseguridad por medio de alguna disposición, no tardaba en generar otras inquietudes, algunas locales, otras distantes, otras ajenas, otras propias. Tal parecía que este muro de contención se había transformado en un repositorio en el que los miedos colectivos se entrelazaban para dar contenido a la geopolítica. A través de la línea transitaban emociones de diversos orígenes y con diferentes fines, ya sea para exacerbar los temores o para apaciguarlos.

Ante este sombrío panorama, en su visita a varios pueblos, el jefe político de Peto, Cardeña (1870, p. 1), afirmó que “este puñado de héroes” permanecía en este lugar por su “amor al suelo natal”, donde yacían sus muertos. Aquello porque no había otro aliciente para residir en esta lóbrega montaña; al contrario, vestían con andrajos y dedicaban gran parte del tiempo en cubrir las trincheras para proteger sus vidas y sus “miserables chozas”. El apego a sus tierras nos ocupará a continuación.

Territorialidad maya y frontera

A diferencia de las fronteras fijas, delimitadas por común acuerdo entre los Estados, en nuestro caso los límites estaban supeditados a la pérdida o toma del territorio producto de la guerra. También lo estaban por la ocupación del territorio por parte de los vecinos, y cuya posesión se apoyaba ya sea en las leyes liberales que garantizaban la propiedad mediante la denuncia de terrenos baldíos, o según los términos tradicionales sobre los que se basaba la territorialidad maya.

El denuncia de tierras derivaba en el trazo de terrenos bien delimitados, lineales, expresados en los títulos de propiedad. En el caso de los mayas, el sistema agrícola no requería forzosamente de la propiedad de la tierra, sino la posesión temporal, ya que los cultivos se hacían de manera rotativa. Agotada la fertilidad de una fracción del terreno, el campesino buscaba otro, mientras se regeneraba la fecundidad del que fue explotado durante varios años, y así sucesivamente.

Aunque se ha reconocido la existencia de la propiedad privada entre los indígenas, en este caso nos encontramos con las tierras comunales, de carácter colectivo correspondientes al pueblo, que “estaban a disposición de los pobladores que las necesitasen, siendo función de los

¹⁶ Exposición de varios propietarios al Congreso de Yucatán (AGEY, Sección: Fincas Rústicas y Urbanas. Fondo, Poder Ejecutivo, leg. 2.869, f. 4).

¹⁷ También se exentaba por seis años de todo impuesto, con excepción de la destilación de aguardiente y menudeo de licores. El de carnes frescas se limitaba a la cantidad necesaria para el consumo de los habitantes.

¹⁸ Exposición de varios propietarios al Congreso de Yucatán (AGEY, Sección: Fincas Rústicas y Urbanas. Fondo, Poder Ejecutivo, leg. 2.869, f. 4).

jefes el cuidar de su justa distribución y manejo” (Villa, 1995, p. 31). En caso de algún litigio, relativo al derecho de explotar una porción del recurso, justificaban el privilegio de ocuparlo mediante el principio de la primera posesión, aspecto que fue reconocido en algunos juzgados y que permitió emitir un fallo a favor de los mayas en varios pleitos por la tierra (Macías, 2016, p. 164–181).

El patrón de asentamiento de los pueblos mayas, caracterizado por la dispersión en grupos y familias adscritas a una comunidad, constituye una adaptación al sistema agrícola prehispánico y los obligaba a cierta movilidad en busca de la fertilidad. Por ello, es necesario considerar a la jurisdicción de los poblados indígenas como un territorio que no obedece al trazo de “una frontera lineal, bien definida, sino más bien zonal y hasta temporal” (Okoshi, 1995, p. 89). Aunque en la “frontera de la civilización” también hubo ranchos y haciendas de propiedad privada, de alguna manera los límites también estuvieron trazados por la superposición de las tierras de los pueblos mayas fronterizos. Tal como expondremos en las líneas siguientes, no solo tuvieron que defender su posesión de las embestidas de los rebeldes, sino además de la pretensión de los propietarios por expandir sus haciendas.

Formar parte de la frontera trazada por la guerra afectó a los pueblos indígenas fronterizos, reflejado en la pérdida de algunas porciones de tierra ubicadas en campo enemigo, o que se hicieron inexpugnables por su cercanía con los sublevados. Por ello aumentó la presión sobre este recurso, motivo por el que los conflictos por la posesión de la tierra se volcaron hacia los lugares más seguros para la agricultura. Entre tanto, los predios en los que prevalecía la inseguridad permanecían incultos.

Un caso ilustrativo es el de Dzitas, poblado maya fronterizo que, además de experimentar el miedo por estar frente al enemigo, tuvo que desafiar el peligro de perder la tierra ante los propósitos de los hacendados. En 1862 el asentamiento fue atacado por los sublevados; destruyeron 10 ranchos, asesinaron a 38 vecinos y secuestraron a diez (Sullivan, 1998, p. 38). Debido a la situación estratégica de este poblado, el coronel Daniel Traconis lo seleccionó para establecer su cuartel principal (Traconis, 1870a, p. 2).

El conflicto de los dzitaseños con los denunciantes de baldíos tuvo lugar en 1869, cuando se enteraron que tres particulares solicitaron varias fracciones de tierra, ubicadas en las inmediaciones del pueblo. Uno pidió media legua al poniente, los otros dos una legua al oriente y al poniente, respectivamente.¹⁹

Para los mayas estos terrenos formaban una especie de reserva para expandir sus cultivos futuros, motivo por el que emprendieron la defensa de aquellas tierras. Sus argumentos giraban en torno a la condición fronteriza de Dzitas, como un factor que debía contribuir a la integridad de su terreno, en razón directa de la función geopolítica que distinguía al poblado. A pesar del peligro que implicaba radicar en esta región, sostenían la decisión de mantenerse en el lugar. Con ello, aseguraban contribuir a la seguridad de Yucatán debido a que Dzitas, entre otras poblaciones, impedía el avance de los sublevados hacia las poblaciones yucatecas pacíficas.

Ante el miedo de perder aquellas tierras, los dzitaseños aseguraban que ello arruinaría al pueblo, “lo cual ni los indios bárbaros habían conseguido a pesar de sus inauditos esfuerzos”.²⁰ Amenazaban con abandonar la frontera, lo que significaría una fatalidad para Yucatán, debido a que aquella línea defensiva quedaría desprotegida.

Aquellos terrenos eran los únicos disponibles para los campesinos, debido a que Dzitas estaba rodeado de haciendas y ranchos. De las 56 propiedades que existían alrededor del pueblo, la más lejana se encontraba a 3 leguas, y la más cercana a una legua.²¹ Por tales circunstancias, los vecinos aseguraban que solo tenían disponibles las dos leguas y medio solicitadas y, en caso de perderlas, carecerían de medios para subsistir. Alegaban que, debido a la guerra, la agricultura se había concentrado en una sola parte del ejido, motivo por el que la sobreexplotación agotó la fertilidad del suelo. Por esta razón, requerían de dicha reserva.

Resulta interesante exponer los argumentos de los mayas para justificar el derecho para explotar aquellas tierras. Afirmaban que ellos habían talado los terrenos que estaban menos expuestos al peligro, como eran los ubicados al oriente, norte y poniente. Para su desgracia, el más fértil se encontraba en el sur, expuesto a la inseguridad, ya que el dominio de los rebeldes comenzaba justo en la periferia de la población.

Los campesinos cuestionaban el porqué los denunciantes solicitaron las tierras que estaban fuera del alcance del enemigo, en vez de reclamar las que colindaban con el campo hostil. Esto era indicio que había surtido efecto el miedo sembrado por los sublevados, al marcar sus límites mediante actos de crueldad sobre sus enemigos, dejando como mojoneras cadáveres mutilados. Esta era una evidencia de que el impulso de las emociones influía en el trazo de la frontera, forjada mediante actos de violencia.

¹⁹ Denuncia de terrenos baldíos por varios propietarios (AGEY, 1869, Sección: Administración principal de la renta del papel sellado, Fondo: Poder Ejecutivo; Serie: Fincas rústicas y urbanas. Clasificada).

²⁰ Exposición de los vecinos de Dzitas (AGEY, 1869, Sección: Administración principal del papel sellado; Fondo: Poder Ejecutivo).

²¹ Relación especificada de las fincas de propiedad que se hallan entre los ejidos o tierras baldías que corresponden a este pueblo, con anotación de sus propietarios. Dzitas, 5 de mayo de 1869 (AGEY, Sección: Administración principal de la renta del papel sellado, Fondo: Poder Ejecutivo; Serie: Fincas rústicas y urbanas).

Debido a que los de Dzitas no podían alegar el derecho de primera posesión, por no haber ocupado aquellos terrenos en el pasado, hicieron uso de un factor novedoso para reclamar la tierra; como fue recurrir al derecho de preferencia, por haber luchado para mantener el terreno fuera del alcance del enemigo. Con el objetivo de que las autoridades reconocieran este recurso, alegaron haber vencido el miedo al ocupar la tierra en esta zona peligrosa, acción en la que salieron victoriosos. También resaltaron el diario esfuerzo invertido para explotar, de manera segura, el recurso.

En esta región de frontera, expuesta a diversos riesgos, la acción de enfrentar y superar con éxito el miedo, en lo relativo a la ocupación del terreno agrícola a pesar del peligro que representaba, constituyó un factor que se añadió a la territorialidad maya. Además, así como existía el carácter colectivo del miedo, la misma colectividad actuaba para construir espacios donde prevaleciera la seguridad. Aparte de levantar trincheras para la defensa, los mayas fronterizos creaban condiciones para el disfrute de lugares protegidos de las amenazas que provenían no solo del enemigo armado, sino además de ciudadanos de su misma población, pero con intereses de clase contrarios.

Aunque el expediente incompleto no permite conocer con exactitud como terminó el pleito, el decreto de 30 de abril de 1861 prohibió la enajenación de los baldíos distantes a menos de tres leguas de las poblaciones indígenas, con más de 50 vecinos (Aznar, 1850, p. 350), tal como era el caso de Dzitas. Lo más seguro es que la denuncia no prosperó, pues en 1882 se informó que aún existían baldíos en los alrededores de la población.²²

Estos hechos muestran que el trazo de la línea fronteriza, aunque en gran parte se debía a los efectos de los asaltos, a ello añadimos que en algunos tramos era demarcado por la superposición de las tierras ocupadas por los campesinos mayas pacíficos. Por esta razón, se trataba de un límite dinámico que obedecía a los ciclos de la agricultura rotativa, incluyendo la extensión de las reservas agrícolas. Debido a que los confines de la frontera empataban con la extensión, hacia el oriente, de los terrenos ocupados por los indígenas adeptos al gobierno de Yucatán, la línea divisoria no sería lineal, sino zonal y temporal. Asimismo, tal como lo admitió el jefe político Cardeña, un aliciente para permanecer en este inhóspito lugar era para acompañar a sus muertos. Quizá hasta las tumbas funcionaron como marcadores de soberanía.²³

Reflexiones finales

Los mayas sublevados mantuvieron a raya el avance yucateco mediante la fuerza militar, y a que las limitaciones de la tropa yucateca impidieron alejarse de la frontera, situación que tuvo como causa las condiciones internas de los pueblos fronterizos. Además, el abasto de las tropas en este territorio era casi imposible. A esto se suma el muro que los rebeldes construyeron mediante el miedo, aspecto que detuvo a los denunciadores de baldíos en esta región oriental. Sin embargo, en 1895 corrió el rumor que se realizaría una campaña militar definitiva, mediante un ejército profesional que incursionaría hasta Chan Santa Cruz. El anuncio desató la ambición de especuladores que intentaron obtener tierras que estaban bajo el dominio de los sublevados.

En esta ocasión, la expansión se haría sobre tierras vírgenes, tomando como punto de partida a los pueblos fronterizos, a diferencia de lo que se hizo al inicio de la guerra de castas, mediante el despojo de los mayas que habitaban estas poblaciones. La marcha avanzaría hacia los bosques de Santa Cruz, repletos de riquezas forestales y terrenos fértiles. Ahora se aplicaría el modelo turneriano, de expandir la nación hacia el oeste indómito; en este caso, hasta el oriente salvaje.

Lo que no previeron los especuladores fue que el miedo lejano del Estado nacional hizo acto de presencia en la frontera. Temía qué una vez lograda la derrota de los rebeldes, la pacificación se viera obstaculizada por la enajenación de sus tierras, motivo por el que en 1895 ordenó reservar las tierras de los mayas de Santa Cruz, así como las de los mayas pacificados de Campeche (Diario Oficial, 1895, p. 3).

A la confluencia de los miedos peninsulares se agregó el de la federación, dirigido a otorgar seguridad al territorio indígena rebelde, de que sus tierras no serían enajenadas. Con ello, el gobierno apostaba a que la pacificación se diera con mayor rapidez. Ahora más que nunca los miedos se reflejaban en el territorio, señalando con mayor precisión los límites de las tierras que los sublevados defendieron durante la guerra. No es casual que el límite occidental del territorio reservado a los mayas de Santa Cruz en lo general coincidía con la frontera oriental de Yucatán, trazada a lo largo del conflicto (véase mapa).

Esta medida generó frustración entre los que confiaron en el proyecto privatizador del presidente Porfirio Díaz. Empero, como consuelo, la federación les otorgó concesiones forestales temporales, que incluían sólo el

²² Solicitud de los vecinos de Dzitas al gobernador del estado, 30 de abril de 1882 (AGEY, Poder Ejecutivo, Sección Milicia, 1882, caja 220).

²³ La visión de los mayas sobre el mundo de los muertos está atada con la de los vivos. Construir, imaginar y recrear los paisajes que habitan los muertos es también una forma de dar sentido a la propia existencia (Cano y Balam, 2005, p. 142).

usufructo de los bosques. Este sistema dio lugar a una economía exportadora, en tanto la colonización mestiza se estancaba. Además, tras la derrota de los rebeldes en 1901, los mayas aún resistían e impedían que los concesionarios invadieran su terreno.

Ante la incapacidad de Yucatán para lograr la sumisión de los indígenas, y con el objetivo de controlar esta región, en 1902 el congreso erigió el Territorio Federal de Quintana Roo. En términos generales, comprendía las tierras reservadas a los mayas rebeldes y a los pacificados adyacentes a Campeche, así como los terrenos de las compañías forestales El Cuyo y de la Colonizadora de la Costa Oriental, hasta la frontera con Guatemala. Gran parte de los pueblos que conformaban la línea fronteriza durante la guerra quedaron bajo la jurisdicción de Yucatán, mientras que los de Santa Cruz y los pacificados pertenecieron a la nueva entidad federativa.

Como producto de esta decisión, cargada de una fuerte dosis de geopolítica, la “frontera de la civilización” quedó establecida como *border*, bajo un límite rígido, fijo, que separaba a los estados de Campeche, Yucatán y al Territorio de Quintana Roo. En términos generales, el factor geográfico quedó superpuesto a la franja delineada por el cinturón de pueblos, en los que a lo largo del conflicto confluyeron los miedos colectivos, los propios y los ajenos, los cercanos y los distantes. El conjunto de estas emociones imprimió cierta dinámica a la región hasta derivar en fronteras estatales.

Terminada la guerra, los habitantes fronterizos tendrían que acostumbrar su cotidianidad a un estado de paz, salto más difícil para las generaciones que nacieron durante el conflicto, a quienes se les presentaba un escenario para ellas desconocido. Lo ignoto podría causar miedo, pero también su contraparte, la esperanza. En tiempos de paz la cotidianidad estaría orientada a restablecer la confianza y la reconstrucción de sus pueblos y vidas. Bajo su propia perspectiva, los vencedores y los vencidos harían lo adecuado.

Referencias

Bibliografía

- ANÓNIMO. 1997. *Guerra de Castas en Yucatán: Su origen, sus consecuencias y su estado actual, 1866*. Mérida, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, 175 p.
- AVILEZ TAX, G. A. 2015. *Paisajes rurales de los hombres de las fronteras: Peto (1840-1940)*. Mérida, Tesis de doctorado en Historia, CIESAS Peninsular, 704 p.
- BOVIN, P.; DAUZIER, M. 1997. Prólogo. En: P. BOVIN (coord.), *Las fronteras del Istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*. México, CIESAS/CEMCA, p. 9-14.
- CANO MALDONADO, D.; RODRIGUEZ BALAM, E. 2005. Entre

el Cielo y el Porkatario: concepciones del maya sobre el destino del alma. *Estudios de Cultura Maya*, XXVI:137-148.

- CAREAGA VILIESID, L. 2000. *De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas y Estado Unidos a mediados del siglo XIX*. México, Instituto Mora, 319 p.
- CAREAGA VILIESID, L. 2016. La guerra de castas: vida cotidiana y regionalización, 1847-1901. En: C. MACÍAS RICHARD (coord.), *Quintana Roo: Vitalidad histórica y despliegue contemporáneo*. México, Gobierno del Estado de Quintana Roo, Tomo I, p. 103-121.
- CLINE, H. F. 1978. El episodio azucarero en Yucatán (1825-1850). *Yucatán: Historia y Economía*, 5: 3-15.
- DELUMEAU, J. 2009. *El miedo en Occidente*. España, Taurus, 614 p.
- De la O, R. A. 2019. Mayas, corsarios y miedos colectivos: Una aproximación desde el caso de Hunucmá, 1571. *Antropica*, 9:245-266.
- DE VOS, J. 2004. La memoria interrogada. *Desacatos*, 15-16:222-236
- MACÍAS ZAPATA, G. A. 2016. *Guerra de encrucijada: Rostros de la resistencia maya en tiempos aciagos. Península de Yucatán, 1847-1901*. México, CIESAS, 351 p.
- OKOSHI HARADA, T. 1995. Tenencia de la tierra y territorialidad: conceptualización de los mayas yucatecos en vísperas de la invasión española. En: L. OCHOA (ed.), *Conquista, transculturación y mestizaje: Raíz y origen de México*. México, UNAM, p. 81-94.
- PATCH, R. 1990. Descolonización, el problema agrario y los orígenes de la guerra de castas, 1812-1847. En: O. BAÑOS RAMÍREZ (ed.), *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*. México, Universidad de Yucatán, p. 45-98.
- REIFLER BRICKER, V. 1989. *El Cristo indígena, el rey nativo: El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*. México, Fondo de Cultura Económica, 528 p.
- ROSAS LAURO, L. 2005. El miedo a la revolución: Rumores y temores desatados por la Revolución Francesa en el Perú, 1790-1800. En: L. ROSAS LAURO (ed.), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, p. 139-166.
- ROSAS MOSCOSO, F. 2005. El miedo ante la historia: lineamientos generales para su estudio. En: C. ROSAS LAURO (ed.), *El miedo en el Perú: Siglos XVI al XX*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, p. 23-32.
- SULLIVAN, P. 1998. *¿Para que lucharon los mayas rebeldes? Vida y muerte de Bernardino Cen*. México, Universidad de Quintana Roo, 72 p.
- TRUJILLO, Daniel H. 2018. Voces y paisajes del miedo: una mirada afectiva a la Guerra de los Mil Días (1899-1902). *Maguaré*, 32(2):83-117.
- TURNER, J. F. 1987. El significado de la frontera en la historia americana. *Secuencia*, 7:187-207.
- VILLA ROJAS, A. 1995. La tenencia de la tierra entre los mayas de la antigüedad. En: A. VILLA ROJAS, *Estudios etnológicos: Los mayas*. México, UNAM, p. 23-45.
- VILLALOBOS GONZÁLEZ, M. H. 2006. *El bosque sitiado: Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas*. México, CIESAS/INAH/Porrúa, 302 p.
- AZNAR PÉREZ, A. 1850. *Colección de leyes, decretos y órdenes o acuerdos de tendencia general del Poder Legislativo del Estado Libre de Yucatán*. T. II. Mérida, Imprenta del Editor, 321 p.

Documentación primaria impresa

- CARDEÑA, C. M. 1870. Recorrido por Tzucacab, Chaczinkin, Tahciu, Tixualhtun y Zonotchel. *La razón del pueblo*, número 503, p. 1.
- CIREROL, M. 1870. Sugerencias para evitar descalabros. *La razón del pueblo*, número 358, p. 2-3.
- DIARIO OFICIAL DEL SUPREMO GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1895. México, 20 septiembre, p. 3.
- GUTIÉRREZ, C. 1870. Secretaría de la Legislatura constitucional del estado de Yucatán. *La razón del pueblo*, número 368, p. 4.
- MEJIA 1870. Ministerio de Guerra y Marina. *La razón del pueblo*, número 457, p. 1.
- NOVELO, N. 1870. Recorrido por Sac-akal, *La razón del pueblo*, número 364, p. 2.
- RECOPIACIÓN DE LEYES, DECRETOS Y PROVIDENCIAS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DE LA UNIÓN. 1884. México, p. 413.
- TRACONIS, D. 1870a. Línea de Oriente. *La razón del pueblo*, número 360, p. 2.
- TRACONIS, D. 1870b. República mejicana: Línea de Oriente. *La razón del pueblo*, número 457, p. 1.

Submetido em: 19/09/2020

Aceito em: 14/02/2021